

P. CIVIL 1081/31

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## SECRETARIA

a

Número .....

Año 1.952

NOMBRE

PUEBLO

ANTONIO CORNEJO GAGO

Mezquita de Jarque

.....  
.....

Asunto: informes  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

32

ILMO SR.

1946

Consecuente con cuanto me interesaba en su escrito de fecha 16 de los corrientes, tengo el honor de informar a V.I. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que D. ANTONIO COÑEJO GARGO, desde antes del G.M.N. residia en Jaen; el año 1.937 se incorporó al ejercito rojo ignorandose si voluntario o forzoso, siendo destinado a la 89 Brigada y de alli a Farmacia Militar de la 20 División donde desempeñó el cargo de Practicante

Desde la iniciación del Alzamiento hasta su incorporación al ejercito rojo, perteneció a las Centurias clandestinas de F.E. de Jaen. En la actualidad ejerce el cargo de Maestro Nacional en esta provincia, su conducta privada durante el tiempo que ejerció en Mezquita de Jarque de esta provincia dejó algo que desear, su conducta religiosa es deficiente, policamente está considerado como adicto, desempeñando varios cargos del Movimiento en el pueblo de su residencia.

Dios guarde a V.I. muchos años.

TERUEL 28 de julio de 1.952

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Ilmo Sr. Director General de Justicia



GUARDIA CIVIL

133.ª Comandancia  
PUESTO DE ALIAGA

3  
3

Número 293

Excmo Señor:

Remitiendo informes de D. Antonio Cornejo Gago.

En cumplimiento a cuanto se ordena en su respetable y superior escrito, del Negociado 3º número 1883 de fecha 19 del actual: tengo el honor de remitir a V.E. informes del vecino de Mezquita de Jarque, D. Antonio Cornejo Gago, conforme en dicho superior escrito se ordena. Dios guarde a V.E. muchos años. Aliaga 24 de Julio de 1952 El Sargento Comandante del Puesto.

*Unido a V.E. Cornejo*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
P.º 26 JUN 1952  
TERUEL DE 5428 DE 19

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.  
Teruel.



Informes del vecino de Mezquita de Jarque, D. ANTONIO CORNEJO GAGO.

Nació en Palencia de Negrilla, provincia de Salamanca, el 10 de Agosto de 1917, hijo de Gumersindo y de Magencia, estado casado, profesión Maestro Nacional y con residencia en Mezquita de Jarque (Teruel).

A n t e c e d e n t e s

Antes del Movimiento Nacional, se hallaba residiendo con sus padres en Jaén.

Durante el Movimiento continuo en dicha Capital, hasta el año 1937 que se incorporó al Ejército Rojo "se ignora si voluntario o forzoso" siendo destinado a la 89 Brigada y después a Farmacia Militar de la 20 División, donde desempeño el cargo de Paraticante.

Desde que se inicio el Movimiento hasta que se incorporó al Ejército Rojo, pertenecía a las Centurias Clandestinas de Falange Española de Jaén; habiendo observado buena conducta en todos los ordenes.

El año 1946, se incorporó al pueblo de Mezquita de Jarque, como Maestro Nacional de una escuela de niños, cuyo cargo ejerce en la actualidad.

Su conducta pública y privada, durante cierto tiempo que residio en dicho Mezquita, dejó algo que desear, pues daba que hablar respeto a su conducta con mujeres, hasta el punto que su Señora se fué a quejar ante el Señor Juez de Paz, limitandose dicha Autoridad a darle un consejo y decirle a dicha Señora que fuese cariñosa con su esposo y vería como no se iba con ninguna "esto ocurrió durante los años 1948 y 1949 y primeros de 1950: desde esa fecha observa buena conducta.

Conducta religiosa, algo deficientes, pues falta algunos días de Fiesta a la Santa Misa.

Conducta político-social, buena y no se tiene noticias de que haya tenido ni tenga relaciones con personas que integrasen el fatidico Frente Popilar Durante el Movimiento como antes se dice, perteneciò a las Centurias Clandestinas de Falange de Jaèn.

Servicios prestados al Gobierno Rojo, se ignoran, a no ser el tiempo que estuvo sirviendo en el Ejèrcito y que ya se indica anteriormente.

En la actualidad desempeña los cargos de Secretario de la Hermandad de Labradores; Secretario Sindical; Delegado del Frente de Juventudes y Secretario de la Jefatura Local de Falange de Mezquita de Jarque.

Por todo lo expuesto se le considera como muy adicto para el Movimiento Nacional.

Aliaga 24 de Julio de 1952.

El Sargento Comandante del Puesto.

*Vinilo Vela  
Eguaras*



3º  
1883

Dirvase informar a este Gobierno Ci-  
vil sobre la conducta pública y privada  
del vecino de Mezquita de Jarque D. ANTO-  
NIO CORNEJO GAGO domiciliado en la calle  
de la Virgen, informandome igualmente de  
sus antecedentes politico-sociales, rela-  
ciones que haya mantenido con el Frente  
Popular, antes y despues de iniciado el  
G.M.N. servicios prestados al Gobierno mar-  
xista y cuantos datos pueda aportar para  
fijar su posición ideologica en el Nuevo  
Estado.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
TERUEL 19 de julio de 1.952  
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comandante de Busto de la Guardia Civil de  
A L I A G A



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sección 3.ª

30

6

Excmo. Sr.:

Para la debida constancia en el expediente personal de D. ANTONIO CORNEJO GAGO.

con domicilio en MEZQUITA DE JARQUE (TERUEL) c/ de la Virgen

que tiene solicitado se le expida Título de Procurador de los Tribunales, ruego a V. E. se digne informar sobre la conducta pública y privada de dicho señor, antecedentes político-sociales del mismo, relaciones que haya mantenido con los elementos del Frente Popular, antes y después de iniciado el Glorioso Movimiento Nacional, servicios prestados al Gobierno marxista y sobre cuantos datos pueda aportar para fijar su posición ideológica en el nuevo Estado Español.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 16 de julio de 1952

EL DIRECTOR GENERAL,

*Arribas*

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
P.º  
TERUEL 19 JUL N.º 522 DE 1952

Sr. Gobernador Civil de TERUEL

